

SECCIÓN :	05	PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA
SERVICIO :	04	SECRETARÍA AUTONÓMICA DE PRESIDENCIA
CENTRO GESTOR :	07	D.G. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA:	112.90	PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y REDES SOCIALES

## PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

- 1.- Fomento de la participación ciudadana.
- 2.- Asociacionismo de la ciudadanía, cultura de cooperación interasociativa y conocimiento mutuo interasociativo.
- 3.- Acercamiento de la Administración del Consell a la ciudadanía.
- 4.- Impulso de la Ciudadanía Corporativa.
- 5.- Relación con las comunidades de valencianas/os residentes en el exterior de la Comunitat Valenciana.
- 6.- Interlocución de las Instituciones públicas valencianas con las casas regionales y con las federaciones de asociaciones de otras Comunidades Autónomas en nuestra Comunitat.
- 7.- Acción administrativa en materia de radio y televisión.
- 8.- Colaboración en la planificación, ordenación y coordinación de las telecomunicaciones en el ámbito de la Generalitat.

## OBJETIVO BÁSICO

- 1.1.- Convertir a la Generalitat en referente para otras administraciones en materia de participación ciudadana.
- 1.2.- Promoción y coordinación de la política de participación en la Generalitat.
- 1.3.- Promover la incorporación de los ciudadanos a los procesos participativos, reforzando los vínculos entre las asociaciones y los ciudadanos.
- 1.4.- Puesta en marcha de nuevas herramientas telemáticas para el desarrollo de la participación ciudadana.
- 2.1.- Reforzar la cultura de la cooperación interasociativa, del conocimiento mutuo y de las relaciones entre asociaciones.
- 2.2.- Fortalecimiento de las redes sociales existentes y fomento de nuevas redes sectoriales interasociativas.
- 2.3.- Mejora del funcionamiento interno de las entidades ciudadanas.
- 3.1.- Mejora del conocimiento por las/os ciudadanas/os de la Administración del Consell.
- 3.2.- Impulso del acercamiento de las instituciones de la Generalitat a la sociedad civil.
- 4.1.- Difusión del concepto de Ciudadanía Corporativa en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- 5.1.- Potenciación de los centros valencianos en el exterior.
- 5.2.- Impulso de la pervivencia de la cultura valenciana entre las comunidades de valencianas/os residentes en el exterior.
- 6.1.- Potenciar las relaciones con las casas regionales y federaciones de asociaciones de otras Comunidades Autónomas en nuestra Comunitat.
- 7.1.- Desarrollo y ejecución del régimen jurídico de radio y televisión y ejercicio de las competencias de la Generalitat en la materia.
- 8.1.- Colaboración en la planificación y ordenación del sector de las telecomunicaciones de la Comunitat Valenciana.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

- 1.1.1.- Desarrollo de la Ley de Participación Ciudadana y su normativa de desarrollo.
- 1.1.2.- Dar a conocer los instrumentos de participación existentes en la administración autonómica.
- 1.1.3.- Extender el buzón ciudadano a los municipios de la Comunitat.
- 1.1.4.- Impulsar criterios de calidad en el buzón ciudadano.
  - 1.2.1.- Coordinación con el resto de áreas del Consell a través de la Comisión Interdepartamental para la Participación Ciudadana.
- 1.3.1.- Colaboración con los ayuntamientos para la concreción de medidas de participación ciudadana en su ámbito.
  - 1.3.2.- Promover la puesta en marcha de experiencias de participación ciudadana.
- 2.1.1.- Fomento del intercambio de experiencias entre entidades ciudadanas.
  - 2.1.2.- Introducir criterios que fomenten la cooperación interasociativa en las convocatorias públicas.
    - 2.2.1.- Ayudas mediante convocatorias públicas dirigidas a las asociaciones.
      - 2.3.1.- Realización de cursos de formación para entidades.
      - 2.3.2.- Elaboración de material didáctico para la mejora interna de las asociaciones.
  - 3.1.1.- Programación y difusión de visitas guiadas a las instituciones autonómicas.
    - 4.1.1.- Constitución del Consejo de Ciudadanía Corporativa.
      - 4.1.2.- Reconocimiento público de la Ciudadanía Corporativa.
        - 5.1.1.- Ayuda para las actividades e inversiones de los centros valencianos en el exterior.
        - 5.1.2.- Ayudas sociales para valencianas/os en el exterior en situación de necesidad.
          - 5.2.1.- Ayudas que favorezcan la presencia del valenciano entre los colectivos de valencianas/os residentes fuera de nuestra Comunitat.
          - 5.2.2.- Fomento de las actividades cívicas y culturales con la ciudadanía residente en el exterior.
          - 5.2.3.- Impulso de la participación ciudadana de los valencianos residentes en el exterior, mediante la utilización de las redes sociales y nuevas tecnologías de la información.
            - 6.1.1.- Ayudas para las actividades cívicas, sociales y culturales de las Casas Regionales.
            - 6.1.2.- Fomento de cuantas actividades redunden en una mayor integración en la Comunitat Valenciana de los socios de las Casas Regionales de otras Comunidades Autónomas.
              - 7.1.1.- Ejercicio de las funciones inherentes al régimen jurídico de la radiodifusión sonora de FM gestionada por particulares, mediante licencia de la Generalitat o por ayuntamientos.
              - 7.1.2.- Desarrollo normativo y gestión del régimen jurídico de la televisión local y autonómica.

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2014

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 05 PRESIDENCIA Y AGRICULTURA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y AGUA  
SERVICIO : 04 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE PRESIDENCIA  
CENTRO GESTOR : 07 D.G. DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
PROGRAMA: 112.90 PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA Y REDES SOCIALES

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

8.1.1.- Propuestas de planificación del espectro radioeléctrico.